

# **BASES DEL CONCURSO**

## **VII EDICIÓN PASARELA FORTUNY DE JÓVENES DISEÑADORES**

### **UNO**

Podrán participar jóvenes diseñadores a título individual o colectivo, nacidos o residentes en España, así como estudiantes de Escuelas de Diseño de Moda de países de la Unión Europea.

### **DOS**

Cada participante presentará dos copias de sus proyectos, una en soporte físico y otra en digital (pdf), hasta un máximo de dos proyectos por persona o colectivo. Los diseños deberán ir acompañados de una descripción técnica de su confección y muestras del tejido a utilizar. Los proyectos deben de ser originales no habiendo sido premiados en ningún otro certamen o concurso.

### **TRES**

Cada proyecto que se presente estará compuesto por una **colección de seis estilismos**, pudiendo presentarse de ambos géneros.

### **CUATRO**

La presentación de los proyectos se realizará entre el 01.12.2017 y el 02.02.2018, ambos incluidos. Éstos han de presentarse en la secretaría de la Escuela de Arte de Granada de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h. o remitirse por correo certificado a Escuela de Arte de granada, c/ Gracia, 4, Granada - 18002, indicando en el sobre VII Pasarela Fortuny de Jóvenes Diseñadores, antes de la fecha límite de finalización del plazo de presentación de proyectos.

### **CINCO**

Se establecen dos modalidades de acceso:

\_Acceso Abierto. Se podrán presentar Jóvenes Diseñadores de hasta 35 años. Se seleccionan para la pasarela 8 colecciones en esta modalidad, pudiendo quedar desierta alguna de ellas, en tal caso, se incorporarán a la modalidad de Acceso\_EAG.

\_Acceso EAG. De entre el alumnado matriculado en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda de la Escuela de Arte de Granada [EAG]. De estos proyectos se seleccionarán 4 colecciones, pudiendo quedar desierta alguna de ellas, en tal caso, se incorporarán a la modalidad de Acceso Abierto.

### **SEIS**

Todos los proyectos irán acompañados de fotocopia de DNI, dirección, teléfono de contacto, e-mail, título de la colección, breve currículum vitae y modalidad de acceso. Todo ello incluido en un sobre cerrado aparte, identificado bajo el título de la colección y modalidad de acceso. Cuando se trate de un grupo o colectivo se presentará esta documentación por cada integrante.

### **SIETE**

Un jurado compuesto por prestigiosos profesionales del sector, seleccionará entre todos los proyectos presentados aquellos que por sus cualidades artísticas y técnicas presenten un mayor nivel, valorándose especialmente la creatividad y modernidad de las diferentes propuestas. El fallo del jurado se hará público en la web [fortuny.escoladeartedegranada.es](http://fortuny.escoladeartedegranada.es) a partir del 12 de febrero de 2018.

### **OCHO**

Entre las colecciones que desfilen en la pasarela el jurado otorgará un premio de 3000 € y un accésit en función de la calidad conceptual y formal.

### **NUEVE**

Las colecciones ganadoras harán una sesión fotográfica con modelos, estilistas y fotógrafos profesionales para la máxima difusión de las colecciones en diversos medios.

### **DIEZ**

Los proyectos presentados podrán ser retirados por su autor, o persona autorizada, hasta una semana después de celebrado el certamen. Transcurrido dicho plazo, estos trabajos no podrán ser reclamados.

### **ONCE**

Para todo aquello no especificado en estas bases, o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la Comisión Organizadora se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

## **FICHA DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_

### **DATOS DEL GRUPO O COLECTIVO**

NOMBRE DEL GRUPO: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE COMPONENTES: \_\_\_\_\_

### **COLECCIONES QUE INSCRIBE A CONCURSO**

TÍTULO: \_\_\_\_\_

TÍTULO: \_\_\_\_\_